H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.

Número de Sesión: 73/2024. Tipo de Sesión: Extraordinaria.

En la ciudad de Teocaltiche, Jalisco, siendo las 10 (diez) horas, con 40 (cuarenta) minutos, del día 27 (veintisiete) del mes de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), se reúnen en el Salón de Cabildo ubicado en la planta alta del Auditorio Municipal con domicilio en la calle Juárez número 2 (dos), esquina con Morelos de la zona centro, los Funcionarios Públicos, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal Interino, Síndico, Regidoras y Regidores que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio, todos previamente convocados con la finalidad de llevar SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN CALIDAD **AYUNTAMIENTO** CONSTITUCIONAL DE **EXTRAORDINARIA** DEL H. TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, para lo cual cedo el uso de la voz a la Secretaria General del H. Ayuntamiento, la Lic. Xochilt Aguilera Hernández, con el fin de que sea desahogada.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA.

Como punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día procedo al pase de lista:

CARGO	NOMBRE		ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	C. SAÚL ESPARZA ULLOA		Presente
SÍNDICO	C. RICARDO AGUILERA HERNANDEZ		Presente
REGIDORA	LIC. NORMA MENDOZA VILLALOBOS		Presente
REGIDOR	ING. CESAR OCIEL GARCÍA CARRILLO		Presente
REGIDORA	C. ALONDRA GARCÍA RUVALCABA		Ausente
REGIDORA	MTRA. PATRICIA LORENA TEJEDA ALONSO	4	Presente



REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS MORENO VILLALOBOS	Presente
REGIDORA	LIC. ELIACER MARÍN	Presente
REGIDOR	C. VÍCTOR HUGO CRUZ RODRÍGUEZ	Ausente
REGIDOR	MTRO. ALDO ELISEO SÁNCHEZ PÉREZ	Presente
REGIDORA	C. CELIA ÁLVAREZ DÍAZ	Presente

PUNTO NÚMERO DOS. - VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

En virtud de contar con la presencia de, Presidente Municipal Interino, Sindico y 7 Regidores y de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche y el art. 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco CERTIFICO que existe Quórum Legal. Por lo que solicito de la manera más atenta al Presidente Municipal Interino realice la declaratoria oficial. En uso de la voz el Presidente Municipal Interino, el C. Saúl Esparza Ulloa, manifiesta, siendo las 10 (diez) horas con 45 (cuarenta y cinco) minutos de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente Sesión y señalo que todos los acuerdos que deriven de la misma, serán válidos de pleno derecho.

<u>PUNTO NÚMERO TRES. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</u>

Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263, fracción VII, del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; y ésta, ya es de su conocimiento, solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día.

Por lo que solicito de manera económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha los que estén por la afirmativa.

Y en votación económica se aprueba por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura del orden del día.

De igual forma someto a su consideración la aprobación del orden del día.

Siendo éste aprobado por unanimidad de los presentes. Por lo que se prosigue con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – AUTORIZACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBREN ACUERDOS Y CONVENIOS CON ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS DEPENDENCIAS ESPECÍFICAMENTE CON INMUJERES.

Suficientemente analizado y discutido el presente orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Se informa a este pleno, que el presente punto se APRUEBA por UNANIMIDAD.

Por lo tanto, este H. Ayuntamiento **ACUERDA**; la autorización para facultar al Presidente Municipal Interino, C. Saul Esparza Ulloa, Síndico Municipal, C. Ricardo Aguilera Hernández, Encargada de la Hacienda Municipal, Lic. Wendy Elizabeth Pérez Serna, Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Xochilt Aguilera Hernández y la directora de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Lic. Mayra Roxana Dávila Ramírez, para celebrar acuerdos y convenios con entidades federativas y sus dependencias específicamente con INMUJERES.

Notifíquese a la directora de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para los tramites a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO CINCO. - CIERRE.

Co

Mond

Jos de Jesus Moreno V.



C. RICARDO AGUILERA HERNÁNDEZ. SÍNDICO.

LIC. NORMA MENDOZA VILLALOBOS. REGIDORA.

ING. CÉSAR OCIEL GARCÍA CARRILLO. REGIDOR.

C. ALONDRA GARCÍA RUVALCABA. REGIDORA. MTRA. PATRICIA LORENA. TEJEDA ALONSO. REGIDORA.

C. JOSÉ DE JESÚS MORENO VILLALOBOS. REGIDOR.

LIC. ELIACER MARÍN. REGIDORA.

C. VÍCTOR HUGO CRUZ RODRÍGUEZ. REGIDOR. MTRO. ALDO ELISEO SÁNCHEZ PÉREZ. REGIDOR. C. CELIA ÁLVAREZ DÍAZ. REGIDORA.

> LIC. XÓCHILT AGUILERA HERNÁNDEZ. SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

CA.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, número 73/2024 de la Administración Pública Municipal 2021-2024, celebrada en fecha 27 (veintisiete) de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro).